ADENDA No. 1

LA SUSCRITA PRESIDENTA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el día veintinueve (29) de octubre de 2026, se publicó invitación del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-CMC-003 DE 2026** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERIA, CAFETERIA, ASEO, EQUIPOS TECNOLOGICOS, Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES"**

Que a pesar de no haber recibido observaciones al pliego de la invitación, se observó un error de digitación en el plazo dado para la presentación de ofertas en el cronograma del procesos el día tres (03) de noviembre de 2026, las cuales dieron origen a la modificación del cronograma del proceso contractual.

Qué el día tres (03) de noviembre de 2026 se realiza la suspensión del proceso de mínima cuantía **MC-CMC-003 DE 2026** en la plataforma SECOP II, a fin de poder realizar el saneamiento del proceso, y corregir los errores presentes en el cronograma de la invitación publica, con el fin de garantizar la adecuada presentación de ofertas.

Que, todos los proveedores deben tener en cuenta lo siguiente frente a la presentación de su oferta:

"***Recuerde que si usted ya envió su oferta y posteriormente la Entidad Estatal hace una adenda, usted debe retirar la oferta anterior y presentar una nueva oferta aceptado y/o aplicado los cambios incorporados por la entidad. Esto es para asegurar que usted leyó y comprendió los cambios incorporados por la Entidad Estatal al pliego de condiciones. Si usted no vuelve a presentar su oferta, la oferta anterior no será válida, es decir que no podrá ser adjudicada por la Entidad Estatal."***

Que es procedente dicha modificación según el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Decreto 1082 de 2015, en su cita:

"Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación."

Que la presente adenda forma parte integral del proceso de invitación pública MC-CMC-003 DE 2026, modificando el cronograma a partir de la respuesta a observaciones de la siguiente forma:

ACTIVIDADES	HORARIO – FECHAS	CONSULTA
Respuesta a observaciones y emisión de adendas / expedición de aviso limitación mipymes	**CUATRO (4) de NOVIEMBRE de 2026 hasta las 2:00 p.m.**	Pagina WEB del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para presentar ofertas	**CINCO (05) de NOVIEMBRE de 2026 hasta las 12:00 m.**	Pagina WEB del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Apertura de sobres	**CINCO (05) de NOVIEMBRE de 2026 hasta las 2:00 p.m.**	Pagina WEB del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Informe de presentación de ofertas	**SEIS (06) de NOVIEMBRE de 2026 hasta las 12:00 m.**	únicamente en la opción "Crear oferta" del expediente electrónico de la página web del SECOP II
Publicación del informe de presentación de ofertas	**SEIS (06) de NOVIEMBRE de 2026 hasta las 1:00 p.m.**	Pagina WEB del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para presentar observaciones a la evaluación	**NUEVE (09) de NOVIEMBRE de 2026 Hasta las 5:00 p.m.**	Pagina WEB del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta a las observaciones de la evaluación y publicación de informe definitivo	**DIEZ (10) de NOVIEMBRE de 2026**	Pagina WEB del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Aceptación de la oferta o declaratoria de desierta	**DIEZ (10) de NOVIEMBRE de 2026**	Pagina WEB del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Corrales, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,

MARYLUNA BOTIA CAMACHO
Presidenta Concejo Municipal